

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12105
21 junio 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1976 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

De conformidad con la petición que el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales formuló en el párrafo 8 de la resolución aprobada en su 1940a. sesión, celebrada el 17 de junio de 1976 (A/AC.109/534) 1/, tengo el honor de transmitir adjunto el informe del Grupo Ad Hoc establecido por el Comité Especial en su 1029a. sesión el 1º de abril de 1976 2/.

El párrafo 8 de la resolución antes mencionada dice lo siguiente:

"Pide al Secretario General que transmita el informe del Grupo Ad Hoc al Consejo de Seguridad, a fin de ponerlo en conocimiento de los acontecimientos más recientes en la lucha por la liberación nacional de los pueblos de Zimbabwe y Namibia, y que tome las demás medidas que considere necesarias para hacer posible que estos pueblos alcancen su independencia."

(Firmado) Kurt WALDHEIM
Secretario General
